

# PAREMIOLOGÍA CONTRASTIVA: PROPUESTA DE ANÁLISIS LINGÜÍSTICO<sup>1</sup>

RAMÓN ALMELA PÉREZ

*Universidad de Murcia*

JULIA SEVILLA MUÑOZ

*Universidad Complutense de Madrid y Revista Paremia*

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Metodografía

Este trabajo es un caso ejemplar de Lingüística aplicada con base teórica; se trata de explicar un objeto lingüístico adaptando a él determinadas propuestas teóricas. En concreto, nos proponemos ofrecer un modelo de análisis lingüístico de las paremias o enunciados sentenciosos; este análisis estrictamente lingüístico va acompañado de una presentación filológica del texto de la paremia, con el objeto de elaborar una ficha que sirva para sistematizar paremias en varias lenguas con vistas a un estudio contrastivo. En este artículo tomamos como lengua de partida el español, pero la ficha puede tener igualmente otras lenguas de partida. De modo que en el planteamiento que hemos enunciado se esbozan los dos

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de las investigaciones que se realizan dentro del Proyecto PB97-0322-C04 (*Paremiología contrastiva*), financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica (Ministerio de Educación y Cultura, de España).

componentes del análisis: el paremiográfico y el lingüístico. Aquel requiere un tratamiento específico; este, genérico. Aquel no es extrapolable a otros productos de lengua; este puede ser aplicable a muchos otros objetos lingüísticos.

Muchas colecciones de paremias se limitan a elaborar un mero listado de estos enunciados sentenciosos, sin incluir datos que puedan servir de base sólida para un estudio de sus rasgos definitorios. Este debería ser el cometido de una colección paremiográfica y es lo que tratamos de mostrar con este artículo. Las paremias pueden estudiarse desde distintos puntos de vista (lingüístico, literario, etnolingüístico, sociolingüístico, traductológico, etc.), pero, por razones de espacio, nos centraremos en un enfoque lingüístico.

El tratamiento lingüístico ha de mantener una doble coherencia: por un lado, con la teoría de la Lingüística, y, por otro lado, con el objeto que se ha de explicar. Esto es, ha de ser aceptable conceptualmente y debe ser válido para explicar el producto. No se trata de construir un modelo teórico sobre las paremias, sino de estudiar las diversas estructuras de éstas. En el componente paremiográfico se incluye, junto a la fijación y la descripción léxicas del texto español, las fuentes en las que aparece y una orientación contrastiva, es decir, el texto de las paremias correspondientes de otras lenguas. Las bases teóricas y metodológicas son diferentes en uno y otro componente. El componente paremiográfico busca principalmente todo lo referente a la «forma» (o formas) del corpus, mientras que el componente lingüístico busca sobre todo la «lengua» del corpus.

Dado que en cada paremia se «puede» encontrar cualquier fenómeno lingüístico, el punto de partida más válido es el reconocimiento de los cinco niveles de lengua: fono, morfo, lexo, oración, texto. En cada uno de ellos se exponen aspectos (=puntos) que tienen estas características: 1) son relevantes —a veces los más relevantes—, 2) son susceptibles de verificación, 3) tienen un inventario limitado de integrantes y 4) son compatibles entre sí. Cada uno de los puntos representa un aspecto distinto de la realidad lingüística. Entre los muchos fenómenos de lengua se han elegido aquellos que parece que pueden ofrecer más posibilidades de análisis. Sobre cada paremia se proyectará cada uno de los puntos seleccionados; algunos de ellos gozarán de una calificación segura: categorías morfoléxicas, clasificadores verbales, etc.; en otros no se hallará la presencia de un determinado rasgo lingüístico: negación, neología, rima... En la ficha hay apartados abiertos (variantes, fuentes, correspondencias) y apartados cerrados (tiempo,

formas de rima, estructuras...). Cuando aparecen dos o más paremias seguidas, a título de ejemplo, van separadas con dos barras: //.

No pretendemos hacer una gramática de las paremias, sino simplemente ofrecer un modelo de análisis. Este modelo no prejuzga las conclusiones, y, además, no es intocable, es más, debe ser sensible a los resultados de los análisis efectuados, como afirma M<sup>a</sup> Ángeles Calero al estudiar un tipo de enunciado sentencioso, los refranes: «La tipología de los rasgos distintivos de los refranes debe fijarse a partir del análisis de los mismos, y no al revés; es ilógico que venga dada *a priori* y que el material gnómico sólo se utilice para confirmar o no lo presupuesto»<sup>2</sup>.

A este trabajo es probable que se le pueda atribuir varios *déficit*, de los que mencionamos dos: la contextualización y la etimología. Los dos caen fuera de los objetivos de nuestro estudio.

a) Contextualización. Es verdad que el refrán forma «un cuerpo lingüístico inserto en otro»<sup>3</sup> y que «no funciona mai tot sol», ni «pot ser ben interpretat pel receptor si no és dins el context lingüístic»<sup>4</sup>, pero también es verdad:

a)-1. Que cada refrán por sí mismo tiene una forma fijada y un significado invariante; así, *Quien a buen árbol se arrima buena sombra le cobija* tiene esta forma (estructura, rima, ritmo, tema, protagonista, formas verbales, etc.) y un significado similar a «es bueno tener alguien o algo que nos proteja».

a)-2. Que en cada contexto el significado podrá adquirir un sentido diferente: «arrimarse a un poderoso, a un amigo bueno», etc. Este estudio obviamente ya no corresponde a la paremiología, sino al análisis del discurso.

b) Etimología. El «deber» etimológico nos obligaría a «averiguar, antes que nada, el sentido recto de las palabras que lo forman, sacar después el significado traslaticio y deducir, por último, el valor teleológico, la intención trascendente del conjunto»; este proceder, que es sin duda más riguroso que el deducir «la intención que se supone en el inventor del refrán»<sup>5</sup>, corresponde sobre todo a la lexicografía y a la historia de la cultura. En la mayoría de los casos apenas habrá discrepancia entre la intención del autor del refrán y la interpretación del

---

2 Calero (1990), 62.

3 Lázaro Carreter (1979), 120.

4 Conca (1987), 32 y 102. ¡no funciona jamás solo, ni puede ser bien interpretado por el receptor si no es dentro del contexto lingüístico.

5 Casares (1992), 199.

paremiólogo de hoy; en otros sí la habrá, como podría suceder con el refrán *Uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla*, en el que la forma verbal *piensa* puede referirse tanto a «reflexionar», como a «dar pienso» a las bestias: ¿cuál de las dos interpretaciones es la válida? Contestar adecuadamente no sólo a esta cuestión, sino también a todas las que pudieran ofrecer los miles de refranes requiere un estudio lexicográfico amplio y pormenorizado<sup>6</sup>.

Al final del camino habremos cumplido con nuestro objetivo si conseguimos dos cosas: 1ª) fijar el texto y aprehender la índole lingüística de un corpus fiable y abundante de paremias españolas<sup>7</sup>, y 2ª) ofrecer un instrumento válido a los investigadores que acometan una tarea similar con otros corpus de paremias.

## 1.2. Conceptos

La paremia es, pues, el objeto central de nuestro estudio; su índole —filológica y lingüística— constituye el *explicandum* de este trabajo. Por eso es necesario exponer, siquiera sea brevemente, su marco nocional.

### 1.2.1. ¿Qué tipo de unidad lingüística es la paremia?

Con bastante frecuencia se incluye el estudio de los enunciados sentenciosos, especialmente los refranes, dentro de la Fraseología, al entender la Fraseología como el «conjunto de modos de expresión característicos de un idioma, una actividad, un grupo o una persona»<sup>8</sup>. Son muchos los lingüistas que consideran los enunciados sentenciosos como un tipo de unidades fraseológicas. Sin embargo, la voz *fraseología* tiene otra acepción más específica, utilizada principalmente en Lingüística: «conjunto de modismos o frases hechas de una lengua o de un habla»<sup>9</sup>. Los modismos comparten algunos rasgos definitorios con los enunciados sentenciosos, pero no constituyen el mismo fenómeno lingüístico. Los modismos son las expresiones pluriverbales fijas, propias de una lengua e

---

6 Véase la detallada aportación que para este refrán hace Casares (1992), 199-201.

7 Entre los objetivos del grupo de investigadores que estamos comprometidos con el Proyecto mencionado figura el establecimiento riguroso de un corpus de paremias del español.

8 Seco (1999) sub voce *fraseología*.

9 Ibidem.

idiomáticas<sup>10</sup> que no forman oración cabal y funcionan como elemento oracional (adjetivo, adverbio,...); por ejemplo: *meter la pata*; *destornillarse de risa*<sup>11</sup>. Los modismos no poseen la complejidad sintáctica ni la condensación semántica ni la lección moral o didáctica de los enunciados sentenciosos, los cuales, a diferencia de los modismos, no son elementos oracionales. En cuanto a las frases hechas, estas tampoco gozan de la misma independencia sintáctica que los enunciados sentenciosos y corresponden a frases no sentenciosas (por ejemplo: *Otro gallo nos cantara*).

Una vez hecha la delimitación entre los modismos y los enunciados sentenciosos, hay que afirmar que a estos últimos les afecta una confusión terminológica y conceptual, hasta el punto de usar indistintamente —para referirse a ellos— las denominaciones «dichos populares», «refranes», etc. Sin embargo, los refranes tienen una naturaleza propia —como se explica más adelante— que los distinguen de los restantes enunciados sentenciosos, por lo que no puede ser considerado el término genérico de todos ellos.

El uso indistinto de los términos *refrán* y *paremia* lleva a considerar las paremias como un género de la literatura oral y a establecer conexiones con la lírica popular<sup>12</sup>, cuando estas consideraciones no son aplicables a todas las paremias sino a los refranes<sup>13</sup> y a otros tipos de paremias populares, como explicamos más adelante. Es nuestra intención elaborar un corpus que permita recoger no sólo refranes, por lo que hemos descartado incorporar un análisis literario<sup>14</sup>.

La paremia, en cuanto texto<sup>15</sup>, forma parte del texto literal<sup>16</sup>. El discurso

---

10 La *idomaticidad* se entiende como «el rasgo semántico propio de ciertas construcciones lingüísticas fijas, cuyo sentido no puede establecerse a partir de los significados de sus elementos componentes ni del de su combinación», en palabras de Zuluaga (1980), 122.

11 Cf. el estudio sobre «La noción de 'expresión idiomática' (francés-español)» de Sevilla Muñoz y Arroyo (1993).

12 Combet (1971), 49-55.

13 Coseriu afirma que «los 'refranes' son una forma de la literatura popular española» (1977), 115.

14 Esto no es óbice para que el análisis que proponemos pueda verse ampliado con apartados propios de un análisis literario si el estudio consistiera en sistematizar paremias engastadas en textos literarios.

15 Aceptamos que la paremia es una clase de texto. Ver Conca (1987).

16 Es lo que en Coseriu (1977) y Coseriu (1981) se denomina *discurso repetido*, y Lázaro Carreter (1980-a), *lenguaje literal*. Véase también Bosque (1982), entre otros. Zuluaga (1975), 225, n. 2, habla de una distinción entre *técnica del discurso* y *texto repetido* (*dice texto*, no *discurso*) y de que una tal distinción —con esos u otros nombres— ya fue sugerida por Herman Paul y Charles Bally.

repetido, según Coseriu, «abarca todo aquello que, en el hablar de una comunidad, se repite en forma más o menos idéntica, como discurso ya hecho o combinación más o menos fija, como fragmento, por largo o breve que sea, de «ya dicho»»; se incluyen en esta tradición los proverbios, las locuciones fijas, las citas, los refranes, etc.; al discurso repetido se opone la técnica libre del discurso, que es el conjunto de «los elementos constitutivos de la lengua y las reglas «actuales» relativas a su modificación y combinación»<sup>17</sup>. Desde una perspectiva diferente establece Lázaro una distinción entre lenguaje literal y lenguaje no literal: «Llamamos lenguaje literal al empleado en comunicaciones que deben ser descifradas en sus propios términos, y que así deben conservarse»<sup>18</sup>. En el lenguaje literal se incluye no sólo los refranes, las locuciones, los eslóganes, los conjuros...,<sup>19</sup> sino también la literatura. Lázaro afirma que su distinción se corresponde con la de Coseriu, y que no utiliza la misma denominación porque el discurso repetido «pertenece a un tipo de lenguaje, el literal, en el cual cabe incluir el literario, que no es repetido, sino repetible»<sup>20</sup>.

### 1.2.2. ¿Qué es la *paremia*?

La *paremia* es, según nuestras teorías<sup>21</sup>, el archilexema que engloba a los refranes y a los términos afines, unidades del lenguaje literal. Es un enunciado memorizado en competencia que se caracteriza por la brevedad, la función utilitaria y didáctica (proporcionar una enseñanza) y el engastamiento en el discurso.

### 1.3. Los nombres y las clases de *paremias*

Muchos han sido los nombres propuestos para denominar los *dichos*, que —según Gella Iturriaga— es la denominación más genérica de todas las denominaciones de esta suerte de frase estereotipada, común, inmutable... que llamamos

---

17 Coseriu (1981), 298 y 297.

18 Lázaro Carreter (1980-a), 160.

19 Lázaro Carreter (1979), 121.

20 Lázaro Carreter (1979), 121, nota 8.

21 Véanse los distintos estudios sobre la definición de *paremia* así como sobre la clasificación y definición de las *paremias* teniendo en cuenta criterios morfosintácticos, semánticos y pragmáticos realizados por Sevilla Muñoz (1987), vol. 2, (1988), (1992-a), (1992-d) y (1993-c).

de mil formas distintas: adagio, agudeza, apotegma, axioma, lema, fablilla, pensamiento, principio, proloquio, etc.<sup>22</sup> Unos autores hablan de «embrollo terminológico»<sup>23</sup>, otros de «confusión terminológica [que imposibilita] deshacer la maraña de ideas que rodean a las unidades paremiológicas»<sup>24</sup>; en cualquier caso, hay que aludir a una sobreabundante variedad, y a que el término *paremia* puede usarse como hiperónimo de todos los enunciados sentenciosos en su conjunto.

La *paremia* nos sirve de base para la búsqueda de similitudes y semejanzas entre las unidades sentenciosas y, por tanto, nos permite clasificar y definir los enunciados que configuran el universo paremiológico. Algunos lingüistas<sup>25</sup> utilizan el término *paremia* para referirse sólo a «refrán o proverbio», con lo que la *Paremiología* sería el «estudio de los refranes o proverbios». Sin embargo, nuestras investigaciones<sup>26</sup> nos han llevado a englobar todos los enunciados sentenciosos bajo la voz *paremia* y a tratar de distinguir entre refrán, proverbio y los restantes términos afines. De esta forma, la *Paremiología* no sería sólo el estudio de los refranes o proverbios, sino el estudio de los enunciados sentenciosos.

Según el uso de las *paremias* en el discurso, se pueden distinguir varios grupos: 1) popular (refranes, frases proverbiales, máximas, principios, sentencias, dialogismos, wellerismos); 2) científico (aforismo, axioma, sentencia filosófica); 3) publicitario (eslogan). Este último grupo está en el límite del mundo paremiológico, hasta el punto de que algunos investigadores lo consideran fuera de él, o incluso una *antiparemia*<sup>27</sup>.

Ante el mencionado uso indistinto de *paremia* y *refrán*, por un lado, y de *refrán* y los demás enunciados sentenciosos, por otro lado, nos parece necesario elaborar un corpus para recoger refranes y otros tipos de *paremias* que suelen aparecer con ellos en los refraneros, y tratar de establecer los respectivos rasgos definitorios.

---

22 Véase en Gella Iturriaga (1977) una amplia colección y agrupación de todas estas denominaciones. Otras aportaciones útiles son, entre otras, las de Casares (1992), Conca (1987), Fernández-Sevilla (1985), O'Kane (1950), Sevilla Muñoz (1988), etc.

23 Calero (1990), 56.

24 Sevilla Muñoz (1988), 214.

25 Seco y otros (1999), sub voce *paremia*. Para Casares, la *Paremiología* es una disciplina lingüística: «una disciplina filológica, la *paremiología* o ciencia de los proverbios (del griego *paroimiva* = «proverbio»), se ocupa en parte de estos hechos [los proverbios]».

26 Sevilla Muñoz (1988), 209-224.

27 Sevilla Muñoz (1988), 233-234.

## 2. ANÁLISIS ESPECÍFICO: PROPUESTA PAREMIOGRÁFICA

Tres son los aspectos paremiográficos que deben ser abordados en un análisis paremiológico contrastivo: el texto mismo, sus fuentes y sus correspondencias.

### 2.1. El texto mismo

Se debe partir de un enunciado rigurosamente establecido, pero en ocasiones no resulta fácil decidir cuál es la paremia que encabeza la ficha, pues algunas categorías como los refranes, poseen muchas variantes. Lo más conveniente será optar por la forma contemporánea más usual y, si ya la paremia estuviera en desuso, elegir la forma más citada por las fuentes consultadas. En este artículo tomamos como punto de partida las paremias españolas, pero la propuesta que presentamos es aplicable a otras lenguas.

#### 2.1.1. Variantes filológicas

El establecimiento riguroso del enunciado de la paremia nos lleva al descubrimiento y a la verificación de formas que gozan de un mismo núcleo; un núcleo que Wotjak denomina «núcleo designativo común» y Trujillo «núcleo semántico irreductible»<sup>28</sup>. Tal núcleo puede ser denominado *lexémico*, aunque esté adaptado a la estructura en la que se inserta: estructura textual/oracional en el caso de las paremias. He aquí algunos ejemplos de *núcleo lexémico*:

- *Cuando seas padre, comerás huevo* (núcleo: «las ventajas del poder»).
- *Cuchillo malo, corta en el dedo y no en el palo* (núcleo: «la calidad es conveniente»).
- *Cuando viene el bien, mételo en tu casa* (núcleo: «aprovechar lo bueno»).

Estas formas, que pueden presentar alteraciones de tipo morfológico, sintáctico o morfosintáctico, son de varias clases:

a) Variantes léxicas, producidas en un mismo lugar y que afecta a la estructura morfosintáctica; se da esta denominación porque en la mayoría de los ejemplos las variantes pueden afectar bien a las formas propiamente léxicas, bien a las

---

<sup>28</sup> Wotjak (1998), 173, y Trujillo (1976), 121.

formas léxicas junto con las llamadas formas gramaticales. En cualquier caso, las variantes gozan de un mismo núcleo. Por ejemplo: *A buen entendedor, pocas palabras (basta)*. *A buen entendedor, breve hablador*.

b) Variantes diatópicas, que pueden realizarse en diferentes lugares (regiones, comarcas, zonas, países). Por ejemplo: *Al bien entendido, con pocas palabras basta* (Puerto Rico). *Para el que es entendido, pocas palabras bastan* (Venezuela)<sup>29</sup>.

Hay formas cuyas alteraciones no permiten considerarlas variantes sino «modificaciones», porque cambian el texto propuesto como la realización más canónica por motivos lúdicos o con el objeto de conseguir una serie de efectos cómicos. Por ejemplo: *Ojos que no ven, estacazo que te arrean*. *Ojos que no ven, guantazo que te das*. *Ojos que no ven, gabardina que te quitan*. *Ojos que no ven, ciegos seguros*<sup>30</sup>.

### 2.1.2. Tipos paremiológicos

Como hemos mencionado, la denominación genérica *paremia* incluye varias especies, de las que el *refrán* es la más conocida («el rey de los dichos comunes»<sup>31</sup>), pero no la única. Entre los varios tipos de *paremia*, seleccionamos para el presente corpus los que parecen aflorar con frecuencia en los refraneros: no sólo el *refrán*, sino también el *dialogismo* y la *frase proverbial*. Tomaremos como punto de partida las definiciones surgidas de nuestras investigaciones, algunos de cuyos rasgos definatorios pueden verse quizá modificados ante los datos que vaya aportando la elaboración de este corpus.

Muchas definiciones se han dado del refrán y en bastantes ocasiones la búsqueda de una definición satisfactoria ha resultado infructuosa, como opina Milner, por dos razones: porque se ha dado demasiada importancia al significado con detrimento de la forma y la estructura, y porque tales definiciones tienen un alcance restringido por estar ligadas a unas determinadas lengua y cultura<sup>32</sup>. Por tal motivo, nosotros tratamos de seguir criterios morfosintácticos

---

29 Estas variantes han sido proporcionadas por la hispanista Shirley Arora (UCLA, Los Ángeles, California).

30 Sevilla Muñoz (1994-c), 150.

31 Gella Iturriaga (1977), 128.

32 Milner (1969), 51.

y semánticos para llegar a una definición del refrán y de los distintos tipos de paremias.

El *refrán* es una paremia popular que se caracteriza por una temática genérica, un sentido idiomático, elementos mnemotécnicos, un alcance universal y una morfosintaxis a veces arcaica. El refrán abarca varios tipos en función de su temática y de su estructura sintáctica, a saber:

1) Refranes morales: *Más vale pájaro en mano que ciento volando. A caballo regalado, no le mires el diente. No por mucho madrugar, amanece más temprano. Díme con quién andas y te diré quién eres.*

2) Refranes geográficos: *Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla.*

3) Refranes meteorológicos y/o temporales: *Por San Blas, la cigüeña verás. En abril, aguas mil. En agosto, frío el rostro.*

4) Refranes laborales: *Cuando canta la abubilla, deja el buey y toma la gavilla. Quien poda en hoja, su viña remoja. El buey al arado, a la silla el caballo, el can a la caza y el hombre al trabajo.*

5) Refranes supersticiosos: *En martes, ni te cases ni te embarques.*

6) Refranes dialogados: *Perrito, ¿quién te mordió?—Otro perro como yo. Nunca digas: «De esta agua no beberé».*

El *dialogismo*<sup>33</sup> es la paremia popular que ofrece un mensaje sentencioso bajo forma de diálogo: *Dijo la sartén a la caldera: «quítate allá, culinegra». Dijo el cuervo a la graja: «quítate allá, negra». A diferencia de los refranes dialogados, presentan cierta comicidad.*

La *frase proverbial* es una paremia popular que se caracteriza por su sentido idiomático, por su temática genérica, por su carencia de elementos mnemotécnicos y, en ocasiones, por la presencia de fórmulas de orden o de prohibición: *El hábito no hace al monje. La avaricia rompe el saco. No hay que mentar la soga en casa del ahorcado.*

De todos estos tipos los que han alcanzado una mayor difusión son los refranes morales y las frases proverbiales, algunos refranes meteorológicos o temporales, muy pocos dialogismos, rarísimos refranes laborales. Suelen estar vigentes las paremias que aluden a hechos generales y atemporales, que abarcan los principales problemas y aspectos de la vida humana, cuya presencia se puede

---

33 Sevilla Muñoz (1988), 201-208.

rastrear por diversas lenguas y culturas; de ahí que las llamemos *universales paremiológicos*<sup>34</sup>. Estas serán precisamente las paremias que llamen nuestra atención para este corpus.

## 2.2. Las fuentes

Para desarrollar este apartado, se ha de acudir a métodos de investigación histórico-lingüística e histórico-literaria<sup>35</sup>. Empezaremos por indicar el origen de la paremia en cuestión, siempre que sea posible; si se trata de una paremia latina o árabe, se incluirá la paremia en la forma original. Cuando su origen permanezca oscuro, se incluirán las documentaciones más antiguas, haciendo especial hincapié en la primera documentación en lengua romance.

Se procederá después a señalar su presencia en fuentes escritas (diccionarios, colecciones de paremias, obras literarias, prensa) y orales (con indicación de la edad y lugar de procedencia del informante; con indicación del día y del título del programa radiofónico o televisivo). En cuanto a las fuentes escritas, se procurará consultarlas en función de su relevancia paremiológica. Así, en el caso de las paremias españolas, se buscará su documentación en refraneros de distintas épocas. El mismo procedimiento se utilizará para las obras literarias. De esta forma, se podrá seguir la vida de las paremias seleccionadas. Las fuentes orales servirán para atestiguar la vigencia de dichas paremias.

## 2.3. Las correspondencias

Es el aspecto específicamente contrastivo. Las lenguas en las que vamos a buscar las correspondencias de las paremias del español son las siguientes: catalán, francés, gallego, italiano, portugués y provenzal.

Conviene llamar la atención sobre el término *correspondencia*. ¿Qué parecido es legítimo buscar, desde el punto de vista lingüístico, entre paremias de diferentes lenguas históricas? No nos contentamos con una *analogía temática*, es decir, la

---

34 Cf. Sevilla Muñoz (1987-88).

35 Cf. los estudios sobre las fuentes paremiológicas españolas y francesas de Sevilla Muñoz (1992-c), (1993-b), (1994-a), (1994-d), (1995), (1996-a), (1997-a) y (1999-a).

que tendrían las paremias que tratan de las misma materia<sup>36</sup>; por ejemplo: de la sabiduría, de la paciencia, de los animales... Tampoco nos interesa el concepto *traducción*, porque ello supondría traducir cada paremia palabra por palabra y producir en la mayoría de los casos un enunciado vacío de contenido sentencioso no memorizado en competencia, y, por tanto, fuera del mundo proverbial. El tercer término en litigio es el de *equivalencia*; la ventaja y la desventaja -a un tiempo- de este término es su ambigüedad, pues, por un lado, se adapta, por su generalidad, a cualquier especie de analogía, y, por otro lado, es impreciso, pues requiere que se concrete en qué cosas serían equivalentes dos paremias. El término que expresa con más precisión el parecido que puedan mantener dos paremias es el de *correspondencia*, ya que no establece como referencia de ambas un elemento exterior, sino que busca un paralelismo recíproco entre ellas, sin necesidad de acudir a un elemento ajeno.

La correspondencia que buscamos entre la paremia española y todas las demás es de dos tipos; *literal* y *conceptual*. La correspondencia literal consiste en la coincidencia de forma y contenido; en la correspondencia conceptual prescindimos de la coincidencia formal y nos centramos sólo en la coincidencia de contenido. La primera corresponde a las paremias que poseen concomitancias gramaticales; la segunda, a las paremias que no gozan de similitud formal, sino sólo de analogía de núcleo<sup>37</sup>.

La búsqueda de correspondencias paremiológicas consistirá en buscar la paremia «que exprese exactamente o lo más aproximado posible el contenido o la idea conceptual de la paremia en la otra lengua; si, además de la correspondencia conceptual, hay coincidencia en la forma, mejor todavía, y se procurará, dentro de lo posible, que la paremia corresponda con su homóloga»<sup>38</sup> (refrán por refrán, frase proverbial por frase proverbial...).

En el ejemplo siguiente las paremias catalana y gallega mantienen correspondencias literales, mientras que la de la francesa es conceptual:

---

36 Véase, por ejemplo, Finbert (1965).

37 Véase lo dicho más arriba sobre el núcleo lexémico.

38 Sevilla Muñoz (1990), 149. Cf. también Sevilla Muñoz (1992-b), (1997-b), (1999-c), (2000) y Sevilla Muñoz, Julia y Manuel Sevilla Muñoz (2000).

*El que/Quien no llora, no mama.*

- catalán: *Qui no plora no mama.*
- francés: *Qui ne demande rien, n'a rien.*
- gallego: *O que non chora non mama.*

Veamos otros ejemplos:

1) *Una golondrina no hace verano*

- catalán: *Una orenella no fa estiu ni dues primavera.*
- francés: *Une hirondelle ne fait pas le printemps. Une fleur ne fait pas une guirlande.*
- gallego: *Unha andoriña soa non fai verán. Una figalflor no fa estiu.*
- italiano: *Una rondine non fa primavera.*
- portugués: *Uma flor não faz primavera.*

2) *A caballo regalado, no le mires el diente.*

- catalán: *A cavall regalat, no li miris el dentat.*
- francés: *À cheval donné on ne regarde pas la bridella bouche.*
- gallego: *A cabalo regalado non se lle mira o dente.*
- italiano: *A caval donato non si guarda in bocca.*
- portugués: *Cavalo dado não se lhe abre a boca. Cavalo dado não se olha o dente.*
- provenzal: *A chivau douna sau pas agacha la brido.*

3) *Gato escaldado, del agua fría huye.*

- catalán: *Gat escaldat, amb aigua tèbia en té prou.*
- francés: *Chat échaudé, craint l'eau froide.*
- gallego: *O gato escaldado a auga fría faille dano.*
- italiano: *Gatto scottato dall'acqua calda, ha paura della fredda.*
- portugués: *Gato escaldado de água fria há medo.*
- provenzal: *A cat escauda l'aigo frejo fai poù.*

4) *Marzo ventoso y abril lluvioso sacan/traen a mayo florido y hermoso.*

- catalán: *Març ventós i abril plujós, treuen el maig joíós.*
- francés: *Avril humide, / Mai tenant de tous deux / Présagent l'an plantureux.*
- gallego: *Marzo ventoso e abril chivioso sacan a maio florido e fermoso.*
- italiano: *April iovoso, maggio ventoso, anno fruttuoso.*
- portugués: *Abril chuvoso, Maio ventoso e Junho amoroso fazem um (o) ano formoso.*
- provenzal: *Mars aurous, / Abrèu pluious / Fan ana lou bouié jouious.*

### 3. ANÁLISIS GENÉRICO: PROPUESTA LINGÜÍSTICA

En este apartado cabe aplicar las teorías lingüísticas que sean pertinentes, o sea, que en sí sean razonables y que, además, sean válidas para explicar las paremias. Como es previsible que la mayoría de las paremias recogidas sean refranes, el refrán servirá de punto de partida para elaborar los distintos aspectos que se van a estudiar en cada nivel lingüístico.

#### 3.1. Niveles

En primer lugar enmarcamos todo el proceso del análisis lingüístico en cinco niveles: fonémico, morfémico, lexémico, sintáctico y textual. ¿Por qué todos estos niveles? La lengua es interpretación primaria y originaria de su referente, de lo extralingüístico: las palabras «no nombran (de una manera inmediata) 'cosas', sino intuiciones, *quidditates* intuitivamente concebidas»<sup>39</sup>. Esas intuiciones humanas de las cosas quedan representadas en la lengua. En la lengua se constata lo que el hombre piensa de las cosas, cómo las concibe. Y como representar es categorizar, se puede afirmar que la lengua es, en su conjunto, la macrocategoría, la categoría matriz. Decir que la lengua representa el mundo equivale a decir que lo figura, que lo categoriza. La lengua, pues, representa, categoriza el mundo; esta categorización global de lo extralingüístico se fracciona en cinco tipos de categorías. Esos cinco tipos de categorías de la lengua fundamentan la existencia, en la Lingüística, de otros tantos niveles y tipos de categorías gramaticales.

Esos modos de acercamiento al referente, que se originan en sendas ideas básicas, son los siguientes:

1º) Es obvio que cuando se habla se quiere comunicar. El objeto representante de esta primera idea básica de este plano es el objeto *texto*.

2º) La comunicación se lleva a cabo a través de enunciados parciales. El objeto representante de esta segunda idea básica es la *oración*.

3º) En los enunciados parciales se ponen en relación figuraciones individuales de objetos extralingüísticos, cualquiera que sea la naturaleza de estos. La

---

39 Coseriu (1978), 25-26.

tercera idea básica es la categorización exosistemática, y su objeto representante es el *lexema*.

4º) Tales figuraciones de lo extralingüístico se conectan entre sí mediante elementos interiores al sistema de la lengua. El objeto representante es el *morfema*.

5º) La trama comunicativa formada por medio de la conexión sistemática de representaciones confrontadas de lo extralingüístico se hace perceptible en el ámbito de los sentidos humanos. El *fonema* es el objeto representante de esta idea básica.

La afirmación más controvertida actualmente —entre las expuestas— es la que se refiere al texto. ¿Constituye el texto un nivel lingüístico, de la misma serie a la que pertenecen la oración, el lexema?, ¿o, más bien, el texto pertenece al plano del uso, del hablar, mientras que la oración, el lexema... pertenecen a lo sistemático? Creemos que la ubicación —tan frecuente— de alguna unidad (la oración, p. ej.) en el plano del sistema y de otras unidades (el texto, p. ej.) en el plano del uso está mal enfocada. En realidad todas las unidades de la lengua pertenecen al sistema y al uso: todas ellas se usan, todas ellas tienen su contexto y comunican algo y disponen de una kinésica, pero también todas ellas son sistemáticas. ¿También el texto? También. En el desarrollo de la ciencia lingüística (menos de un siglo) han aparecido conceptos métricos suficientemente capaces de servir como instrumentos para conocer qué es una oración, qué es un fonema (descubrimiento reciente), etc. Otra cosa es que haya discrepancias: ellas son fruto del conocimiento, de los «diversos» conocimientos. Pero todavía no han surgido las categorías que definan la naturaleza del texto con la misma «inmediatez» con la que sí existen las que definen otras unidades. Claro que eso no es motivo suficiente para no reconocerle al texto la índole de unidad del sistema. Hay diferencia entre oración y texto, pero no tanto como para adscribirlos a dos sistemas planetarios distintos. Es verdad «que existe un salto cualitativo radical de la oración al texto», pero dejar de estudiar un asunto porque es muy complicado o porque no está trabajado «no es proporcionar ninguna explicación ni sentar bases teóricas para la lingüística; se trata sencillamente de huir de la complejidad que asoma más allá de las puertas de la oración»<sup>40</sup>. No es ajena a la

---

40 Bernárdez (1995), 81.

inclusión del nivel textual en este modelo de análisis la convicción de que la paremia es un texto (véase lo dicho en 1.2.1. de este trabajo).

Los demás niveles apenas necesitan explicación. Sólo quisiéramos llamar la atención sobre dos cuestiones: ¿Qué se hace con la morfosintaxis? ¿Dónde está la semántica? La morfosintaxis está en dos niveles distintos, aun a sabiendas de que están imbricados; pero ¿qué dos niveles no están claramente imbricados? La semántica está en todos los niveles, pero no es ningún nivel. Los planos semántico y formal son dos dimensiones distintas de la lingüística: la del significado, por un lado, y la de la expresión, por otro; ni una ni otra son disciplinas, sino aspectos de todas las disciplinas lingüísticas. Hay que tener en cuenta que «lo semántico» no es una disciplina, sino un lado de las disciplinas, pues «todo el lenguaje es por definición «semántico»»<sup>41</sup>. «Dans le langage, tout est sémantique: la grammaire ne l'est pas moins que le lexique, la parole en général et les langues ne sont pas moins que le discours. [...] Parler de sémantique équivaut par conséquent à parler de toute la linguistique»<sup>42</sup>. «Ni siquiera el plano fonológico de una lengua puede considerarse extraño a lo semántico»<sup>43</sup>. Para Trujillo «El problema fundamental de la semántica está en su inviabilidad como disciplina»<sup>44</sup> pues hablar de semántica equivale a hablar de una dimensión del lenguaje, no de una disciplina lingüística. Lo semántico no es un nivel, sino que se halla en todos los niveles: hay una semántica de la oración, de la palabra, del texto.

No obstante, es imprescindible comprender que la distinción entre los dos planos y los varios niveles de ambos planos sólo es metodológica. En su funcionamiento unos y otros están fundidos, pero nos interesa separarlos para conocerlos y analizarlos mejor. «Debemos desembarazarnos, de una vez por todas, de la ilusión de creer que hay hechos semánticos inmediatamente observables, y de que el espíritu del investigador no cuenta en ello para nada»<sup>45</sup>. En este caso, aun reconociendo la validez de otras propuestas, la nuestra consiste en la aceptación

---

41 Coseriu (1978), 134.

42 Coseriu (1983), 137. | En el lenguaje todo es semántica: la gramática no lo es menos que el léxico, la palabra en general y las lenguas no lo son menos que el discurso. [...] Hablar de semántica equivale por consiguiente a hablar de toda la lingüística.

43 Trujillo (1980-1981), 585.

44 Ibidem.

45 Hjelmslev (1972), 282.

de estos cinco niveles, que incluye el texto como unidad del sistema, y que concibe la semántica no como un nivel más, sino como una dimensión de todos los niveles.

### 3.2. Nivel textual

Dentro del nivel textual podían escogerse gran cantidad de aspectos; optamos por tres de ellos referenciales, tres semánticos y tres pragmático-gramaticales. Los aspectos referenciales son los llamados protagonismo, tema y designación. Son los tres apartados más alejados de la consideración lingüística, pero útiles desde una perspectiva informativa.

Tanto el protagonismo como el tema no constituyen una relación cerrada, pues se irá elaborando en función de las paremias que se vayan incluyendo en el corpus. El tema se expresará siempre por medio de sustantivos y, dado que algunas paremias pueden adscribirse a más de un tema, se incluirán hasta tres temas, si bien lo normal será poner uno o dos temas. Con el objeto de evitar una relación interminable de temas, muchos de ellos recogen el sentido positivo y el negativo. Así, *discreción* incluye tanto el ser discreto como la falta de discreción.

Entre protagonismo y tema existe una diferencia leve, pero diferencia, al fin y al cabo. Por protagonismo se entiende aquel ente «acerca del cual» se habla en el refrán; por tema, «aquello que» se dice del protagonista. En el refrán *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda*, el término *animal* tendría el protagonismo, mientras que *apariencias* y *belleza* serían el tema (en el apartado 4 presentamos sendas relaciones de protagonismos y de temas). Se podría sustituir *tema* por *idea clave*; pero es preferible la expresión por medio de un solo término que la expresión por medio de dos términos. Ello permite utilizar el sintagma *palabras clave* para referirnos a los lemas de aquellas palabras que indiquen el tema del refrán (véase al apartado 3.4. de este trabajo).

Las paremias, en especial los refranes, recogen los estados de opinión de la sociedad acerca de las diversas situaciones humanas; al haber nacido en épocas de civilización rural, abundan los temas agrícolas. «Concretamente se suele hablar de la baja Edad Media, en torno a los siglos XII y XIII, como del momento en el que empiezan a manifestarse síntomas de lexicalización en algunas de las expre-

siones predicativas. La sociedad era en aquellos momentos eminentemente rural y la agricultura desempeñaba una función relevante como actividad laboral de gran parte de la población. En consecuencia, [...] no cabe duda de que la agricultura primero y los oficios artesanales después hubieron de contribuir de manera directa y sumamente productiva al nacimiento, desarrollo y difusión de muchas de estas expresiones»<sup>46</sup>. Kleiber expresa, en un resumen nítido y denso, esta función del refrán con estas palabras: «le proverbe est le vecteur de la typicalité de certains situations humaines»<sup>47</sup>. Encontramos, pues, en las paremias la totalidad de los temas que conciernen al individuo y a la sociedad; algunos de esos temas están siendo estudiados<sup>48</sup>; otros, no tanto.

Más clara es la descripción que puede hacerse de *designación*. Es la explicación del mensaje, la frase que le da cuerpo al tema, es el mensaje de la paremia expuesto con otras palabras. Se puede llamar también paráfrasis; paráfrasis se pueden hacer muchas, pero ello no obsta para que cada uno pueda hacer la que crea mejor. De la paremia *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda* se pueden hacer, por ejemplo, las siguientes paráfrasis: *Aunque se intente, no se consigue ocultar la realidad personal. Por más que te esfuerces, tarde o temprano aparecerás como eres. Por mucho que se pretenda disimular, siempre se hace patente la condición de cada cual*, etc. Hay que advertir que *designación* no es lo mismo que *significado*: aquella tiene un valor informativo (centrífugo), y esta lo tiene interno a la lengua (centrípeto); la elección entre significado y designación es una cuestión no sólo terminológica, sino, además, conceptual.

Los tres aspectos semánticos recogerán —siempre que los haya— las paremias españolas que se puedan considerar hiperónimas, sinónimas o antónimas de la paremia en cuestión. La paremia que hemos tomado como ejemplo tiene estas similitudes semánticas:

- Hiperónima: (paremia incluyente): *Las apariencias engañan*.
- Sinónima: (paremia, o paremias, de contenido o sentido parecido y de carácter específico): *La mona es siempre mona, aunque la vistan de real persona. Freno*

---

46 Zurdo (1993), 205-206.

47 Kleiber (1989), 248. El proverbio es el vector de la tipicidad de ciertas situaciones humanas.

48 Por ejemplo, el tema de la mujer, que estudia M<sup>a</sup> Ángeles Calero en Calero (1990) y (1999). Aróstegui (1994) recopila y comenta los refranes referentes a la conciencia política.

*dorado no mejora el caballo. Puerco es el puerco al cabo, aunque se arranque el rabo. Te conozco, bacalao, aunque vengas 'disfrazao'. El hábito no hace al monje.*

• Antónima: (paremia de carácter específico y de forma o sentido contrario): *Compón el sapillo, parecerá bonillo.*

Tampoco ofrecen dificultad dos de los otros aspectos que hemos incluido en el nivel textual: déixis y conectores textuales. En conectores textuales se señalarán los marcadores de cita, de argumentación, de deducción. Por ejemplo: «Como dice el refrán: *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda*», «Porque ya se sabe: *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda*». En déixis tratamos de identificar las alusiones a:

- a) Emisor y/o Receptor: *Araña, ¿quién te arañó? Otra araña como yo.*
- b) Espacio: *Allá donde hay amor, no hay rencor.*
- c) Tiempo: *Lo que puedas hacer hoy, no lo dejes para mañana.*
- d) Referente personal exofórico: *Quien no come gallina, come sardina.*
- e) Referente general endofórico: *Mucho sabe la mona, pero más el que la toma.*

La función comunicativa, último de los puntos del nivel textual que vamos a considerar, sí merece una dedicación especial. Llamamos función comunicativa a la concreción de las modalidades actitudinales, o modalidades del enunciado. «La modalidad es un fenómeno que en la rica producción lingüística de hoy día recibe diferentes tratamientos e interpretaciones, de acuerdo con la amplitud del criterio con que se la enfoca»<sup>49</sup>. Lo cual ha llevado a Martín Zorraquino a considerar que *modalidad* es un término «muy polisémico» y «excesivamente vago»<sup>50</sup>. Hay cuatro maneras distintas, al menos, de entender la modalidad lingüística, que se pueden denominar *logicista, actitudinal, funcional y enunciativa*.

Según André Meunier, la modalidad del enunciado «se rapporte au sujet de l'énoncé [...]. caractérise la manière dont le sujet de l'énoncé situe la proposition de base par rapport à la vérité, la nécessité [,] jugements d'ordre appréciatif»<sup>51</sup>. Son tres: aléctica, epistémica y deóntica:

---

49 Zavadil (1979), 51.

50 Martín Zorraquino (1992), 112 y 119, respectivamente.

51 Meunier (1974), 13-14. | se relaciona con el sujeto del enunciado [...]. caracteriza la manera como el sujeto del enunciado sitúa la proposición de base en relación con la verdad, la necesidad [,] los juicios de orden apreciativo.

a) La modalidad *aléctica* —llamada también *ontológica*— expresa la «realidad» de una situación. Se basa en el verbo *ser*. Incluye las variantes *necesario*, *posible* e *imposible*.

b) La modalidad *epistémica* —o *gnoseológica*— expresa el «conocimiento teórico» que tenemos de estados de cosas. Se basa en el verbo *saber*. Incluye las variantes *cierto*, *probable* y *excluido*.

c) La modalidad *deóntica* expresa el «valor ético» de una acción. Se basa en el verbo *deber*. Incluye las variantes *obligatorio*, *permitido* y *prohibido*.

Las modalidades del enunciado encuentran una buena base terminológica en las modalidades lógicas; el lingüista que trata de delimitar el campo de las modalidades lingüísticas se podrá inspirar en la lógica, al menos en la medida en que esta incluye conceptos modales, y, además, debe tener en cuenta las expresiones morfémicas, sintácticas, lexémicas..., cosa que no importa al lógico. «Por esto el campo de la modalidad lingüística será necesariamente diferente, a pesar de sus relaciones mutuas, del campo de la modalidad lógica: 'inspirarse' no equivale a 'hacer coincidir'»<sup>52</sup>. Las modalidades actitudinales, tal como han quedado estructuradas, se han establecido onomasiológicamente, pero se adaptan a las exigencias de la lengua al aportar esquemas reales previos para los que pueden encontrarse expresiones lingüísticas de uno u otro tipo. Y aunque el «conjunto de juicios que un hablante puede hacer sobre el contenido de su mensaje, con unos u otros medios, es francamente variado y difícil de delimitar»<sup>53</sup>, parece que esa delimitación es necesaria precisamente para poder abarcarlos homogéneamente y explicarlos.

¿Cómo relacionar las tres modalidades actitudinales con lo que hemos llamado función comunicativa de las paremias? La función comunicativa recoge tres posibles orientaciones del núcleo de las paremias: asertiva, valorativa, actuativa. Esas tres orientaciones se corresponden con las tres modalidades. La modalidad aléctica (orientación asertiva) se halla en las paremias que tienen la función de la constatación. La modalidad epistémica (orientación valorativa) la encontramos en las paremias que gozan de las funciones del elogio y del vituperio. La modalidad deóntica (orientación actuativa) es propia de las paremias que aportan

---

52 Cervoni (1987), 78.

53 Jiménez Juliá (1989), 201.

las funciones de la persuasión y de la disuasión. Las tres modalidades producen estas cinco funciones comunicativas. Y, a su vez, cualquier otra función comunicativa atribuible a las paremias (aconsejar, exhortar, amenazar, insultar, informar, valorar,...) es razonablemente reductible a una de estas cinco. La aserción constata, sea la existencia, sea la inexistencia de algo; luego no puede ser sino simple. La valoración puede ser positiva o negativa; de ahí procede el doble efecto: elogio o vituperio. La actuación puede tener también dos polos: que se haga o que no se haga algo; en ello se origina igualmente una doble consecuencia: la de persuadir para hacer algo o la de disuadir de que se haga algo. Ejemplos:

- a) Constatación: *Los niños y los locos dicen las verdades.*  
*Dinero llama dinero.*  
*A barriga llena, corazón contento.*
- b) Elogio: *Casa mía, casa mía, por pequeña que tú seas, me pareces una abadía.*  
*De buena casa, buena brasa.*  
*Hombre de pelo en pecho, hombre de valor y hecho.*
- c) Vituperio: *¿De qué te ríes tonto? De ver a otro tonto.*  
*El maestro Ciruela, que no sabía leer y puso escuela.*  
*Dime de qué presumes y te diré de qué careces.*
- d) Persuasión: *A mal tiempo, buena cara.*  
*Cada mochuelo a su olivo.*  
*A cada olla su cobertera.*
- e) Disuasión: *A boda ni bautizo no vayas sin ser llamado.*  
*Al bosque no vaya quien de las hojas miedo haya.*  
*A buey viejo no le bagas abrigo.*

### 3.3. El nivel sintáctico

Este nivel ofrece menos problemas que el textual, porque tiene una tradición lingüística secular. Hemos recogido seis puntos; cuatro de ellos (estructura, componentes oracionales, clases de oraciones y presencia verbal) son comunes a cualquier análisis sintáctico, mientras que los otros dos (modalidades de la enunciación y recursos sintácticos) pueden ser de más interés en el análisis lingüístico de las paremias —por ser unos textos breves y directos— que en el análisis de otras unidades.

La estructura será unimembre, bímembre, etc., atendiendo al número de miembros separados entre sí con puntuación mayor; en el interior de cada uno de estos tipos de estructura se encuentran varias especies de subestructuras: unipartita, bipartita, etc., teniendo en cuenta el número de sintagmas existentes en cada estructura. Unos ejemplos aclararán mejor la cuestión:

- a) Unimembre unipartita: *El tiempo es oro.*
- b) Unimembre bipartita: *A falta de pan, buenas son tortas.*
- c) Unimembre tripartita: *En todo el mundo entero, llaman señor al que tiene dinero.*
- d) Unimembre cuatripartita: *Antes de contar, escribe, y antes de firmar, recibe.*
- e) Bímembre bipartita en sus dos miembros: *El vino sobre la leche, alegra el corazón; la leche sobre el vino, entristece el corazón.*
- f) Bímembre bipartita en su primer miembro y unipartita en su segundo: *Holgar hoy, mañana fiesta; buena vida es ésta.*
- g) Bímembre cuatripartita en su primer miembro y bipartita en su segundo: *Al niño, su madre castíguele, límpiele, hártelo y haláguele; y si no quiere callar, déjele llorar.*
- h) Trimembre bipartita en sus tres miembros: *Ama y serás amado; teme a Dios y serás honrado; trabaja y no pedirás necesitado.*
- i) Cuatrimembre bipartita en sus distintos miembros: *La mujer en la iglesia, santa; ángel en la calle; búho en la ventana; en el campo, cabra, y en su casa, urraca.*

En el punto de los componentes oracionales atendemos sólo al componente inicial: ¿por qué función empieza la paremia?, o, dicho con otras palabras, ¿qué función ocupa el *locus* temático? La elección se refiere al actante 1º, al 2º, al 3º, al circunstante, al predicado verbal o a cualquier otro. Así:

- a) Actante 1º: *Abad avariento, por un bodigo pierde ciento. Las cosas nuevas placen y las viejas satisfacen.*
- b) Actante 2º: *La liebre que has de matar, cuesta abajo la has de echar. Al bien, buscarlo, y al mal, esperarlo.*
- c) Actante 3º: *A quien le quiere celeste, que le cueste. Para muestra basta un botón.*
- d) Circunstante: *Hasta la muerte todo es vida. Por la peana se adora el santo.*
- e) Predicado verbal: *Nace en la puerta lo que el hortelano no siembra. Tenga yo el pastor, otro las ovejas.*
- f) Otro: *A buen hambre no hay pan duro. Poco mal y bien quejado.*

La propuesta de clases de oraciones sigue el modelo tradicional: simple, compuesta, etc. Sirvan como ejemplos los siguientes:

- a) Simples: *A cada pajarillo parécele bien su nido*  
*Acometer hace vencer.*
- b) Coordinadas: *Con el buen amigo venderás tu vino y cogerás tu trigo.*  
*No hacerla y no temerla.*
- c) Subordinadas: *Adonde te quieren mucho no vayas a menudo.*  
*Abre el ojo, que asan carne.*  
*Hacer un hoyo para tapar otro.*  
*Huye la ociosidad si quieres reposar.*

El punto de la presencia verbal no tiene más finalidad que la de conocer el peso del verbo en las paremias, sea cual sea el lugar en el que se encuentre:

- a) Con verbo: *Nadie nace enseñado. La gallina que come, huevos pone.*
- b) Sin verbo: *Ni casa cabe río, ni viña cabe camino. A gran subida, gran caída.*

Al paralelismo y al retruécano los llamamos recursos sintácticos en sentido restringido, porque en sentido amplio hay muchos recursos de carácter sintáctico. En realidad se podría haber formado un grupo —por no llamarle nivel— con los que podríamos denominar recursos «retóricos», que abarcarían los de tipo sintáctico (p.ej.: paralelismo), los de tipo lexémico (p.ej.: calambur), los de tipo fónico (p.ej.: aliteración), etc.; pero preferimos situarlos a cada tipo en su nivel correspondiente.

a) Calificamos de paralelismo la simetría que percibimos, por ejemplo, en: *A poca barba, poca vergüenza. Ni ames a quien amó, ni sirvas a quien sirvió. Perro que lobos mata, lobos lo matan.*

b) A su vez, consideramos retruécano el cambio de orden que advertimos en: *A muerto marido, amigo venido. Más valen muchos pocos que pocos muchos // Más vale quien sabe tener que quien tiene saber.*

Las modalidades de la enunciación son paralelas a las modalidades del enunciado que vimos anteriormente. Según Meunier «se rapporte au sujet parlant (ou écrivain). Elle intervient obligatoirement et donne une fois pour toutes à une phrase sa forme déclarative, interrogative ou impérative. [...] caractérise la forme

de la communication entre Locuteur et Auditeur»<sup>54</sup>. Se denominan también modalidades funcionales y son tres: declarativa, interrogativa y exhortativa. Cada una de estas modalidades puede ser afirmada (positiva) o negada. A la declarativa también la llaman: asertiva, afirmativa, enunciativa, informativa... La exhortativa se llama también imperativa, obligativa, yusiva... Algunos lingüistas añaden una cuarta modalidad: la desiderativa u optativa; pero esta otra modalidad se puede incluir dentro de la exhortativa. A estas funciones Benveniste<sup>55</sup> da, respectivamente, los nombres de *aserción*, *interrogación e intimación*; y Lyons<sup>56</sup>, los de *compromiso epistémico*, *no compromiso* y *compromiso deóntico*, también respectivamente. Para Garrido<sup>57</sup> «la oración es la unidad con modalidad, es decir, de tipo declarativo, interrogativo, imperativo». Jiménez Juliá<sup>58</sup> propone dos modalidades de comunicación: exhortación y declaración; esta última se desdobra en interrogación cuando la respuesta que se demanda es no factual, sino lingüística. Ejemplos:

- a) Declarativa: *El hijo de la gata ratones mata.*  
*No es feliz quien quiere, sino quien puede.*
- b) Interrogativa: *La hija de la cabra, ¿qué ha de ser sino cabrita?*  
*¿Qué aprovecha el candil sin mecha?*
- c) Exhortativa: *Ama a quien no te ama y responde a quien no te llama.*  
*Al perro que duerme no lo despiertes.*

### 3.4. Nivel lexémico

En los niveles siguientes no existe ninguna propuesta que merezca o necesite una aclaración teórica. Será suficiente con enunciar los distintos puntos e ilustrarlos con algunos ejemplos.

3.4.1. *Palabras clave*. Son los lemas de aquellas palabras que indiquen el tema del refrán: se reflejarán en sustantivos —nombres comunes y propios—,

---

54 Meunier (1974), 13-14. | se relaciona con el sujeto hablante (o escribiente). Está presente obligatoriamente y da de una vez por todas a una frase su forma declarativa, interrogativa o imperativa. [...] caracteriza la forma de la enunciación entre hablante y oyente.

55 Benveniste (1977), 87.

56 Lyons (1981), 191-192.

57 Garrido (1997), 94.

58 Jiménez Juliá (1989), 185-187.

adjetivos calificativos, verbos -a excepción de *haber*, *ser* y *estar*. Ejemplo: en la paremia *Aunque la mona se vista de seda, mona se queda* las palabras clave pueden ser: *Mona. Quedarse. Seda. Vestirse*.

3.4.2. *Categorías morfológicas*. Exponemos la cadena categorial de cada paremia. Así, la paremia *Al más ruin puerco, la mejor bellota* tendrá la siguiente representación (aunque en abreviaturas): *contracto + adverbio + adjetivo + sustantivo, artículo + adjetivo + sustantivo*. Pretendemos conocer cuáles son los esquemas de estructura gramatical más frecuentes.

3.4.3. *Derivación*. Se indicará el sufijo (-ero, -ina, -ea...), el aumentativo (-ón...), el diminutivo (-uelo...) y la palabra-base de la derivación. Ejemplos: *Amor primero no es olvidadero. La mujer y la gallina, caserina. En la mocedad, todo es flores; en la vejez, dolores. Cuando el invierno primavera, la primavera invernea. A cada pajarillo agrada su nidillo. Viejo que con moza casó, o vive cabrito o muere cabrón. La viuda con el lutico y la moza con el moquito. A quien te da el capón, dale la pierna y el alón...*

3.4.4. *Formas inusuales*. Dado que la mayoría de las paremias que se pretenden recoger en el corpus corresponde a los refranes, muy ricos en arcaísmos, dialectalismos<sup>59</sup>, vulgarismos y palabras alteradas por causas rítmicas o por la rima, en este apartado se las registrará, añadiendo la palabra o la forma que correspondería en la actualidad: *Quien con gatos anda, a maullar se embeza* {enseña}. *Quien come e condesa* {aborra}, *dos veces pone la mesa. Cuando llueve Dios, llueve pa tos* {para todos}. *Quien se mete en obras, se empobra* {se empobrece}. *El bien y el mal, a la cara sal* {sale}.

3.4.5. *Tabúes*. En algunas aparecen o bien eufemismos o bien palabras «malsonantes»; se trata de reflejar la presencia de palabras que «sustituyen» a otras —que se evitan— y de palabras que están «mal vistas».

---

59 Según Lázaro, «arcaísmo, dialectalismo y, eventualmente, extranjerismo, aparecen, casi seguro, en el refrán al servicio del extrañamiento del lenguaje. [...] Tales arbitrariedades lingüísticas pululan por el refranero, que no vacila en forzar el idioma, sobre todo, en el final de las cláusulas, con deformaciones, alienamientos y hasta creaciones léxicas» (1979), 125.

- a) Eufemismos: *A la boca del horno, perdió Mariquita el bollo.*  
*Dentro de cien años, todos calvos.*
- b) Disfemismos: *Ir romera y volver ramera.*  
*A cada uno le huele bien el pelo de su culo.*

### 3.4.6. Recursos lexémicos.

Las paremias presentan con frecuencia una serie de figuras retóricas clásicas, como las que citamos a continuación con sus correspondientes ejemplos. Incluimos, por simplificar, la metonimia, la sinécdoque y la metáfora en el rótulo común de la metáfora, unificando, así, la relación de similitud y la de contigüidad. La alusión a estos recursos, en particular la sinonimia y antonimia, en este apartado tienen como objeto la estructura interna de la paremia, no la correspondencia con otras paremias de la misma o de otra lengua. Aquí ofrecemos una muestra de su presencia en las paremias:

— Sinonimia: *Agua por San Juan, quita vino y no dan pan; por agosto, ni pan ni mosto.*

— Antonimia: *Mi padre era hogaza y yo muero de hambre.*

— Metáfora: *A barba muerta, poca vergüenza.*

— Calambur (Antanaclasis): *La mucha cuerda pierde a la más cuerda.*

— Políptoton: *Al marido, ámale como como amigo y ténele como enemigo.*

— Anáfora: *Amor primero, amor postrero.*

— Panadiplosis: *Suegra que la muerte se lleva, es desde entonces buena suegra.*

— Repetición directa de forma: *El hombre a quien muchos tienen, a muchos ha de tener.*

— Repetición inversa (Anadiplosis): *Nuera en casa, casa desfamada.*

## 3.5. Nivel morfémico

3.5.1. *Clasificadores verbales.* Entendemos por clasificadores verbales los que tradicionalmente se llaman modos. Recogemos los nombres conocidos: indicativo, subjuntivo, condicional, infinitivo..., simple..., presente, imperfecto, pluscuamperfecto... Con estos datos pretendemos detallar el papel del verbo, cuya presencia tratamos de detectar en el análisis sintáctico; aquí nos interesa conocer qué formas verbales se presentan en cada paremia y en qué orden.

Pero no es el nombre de las formas lo que —como es obvio— conviene justificar, sino la sustitución de *modos* por *clasificadores*. No se trata de un mero cambio de denominación. Veamos. La variedad, tan diversa, de definiciones del modo, largamente mantenidas, ha impedido una operación selectiva de nociones, y ha producido el nacimiento de un conglomerado equívoco de ideas sobre el modo. Una de ellas es la contradicción que se mantiene en la doctrina tradicional más aceptada, según la cual la totalidad de las formas verbales se agrupa en modos; de estos, unos son personales y otros son no personales; las formas personales gozan de diversas expresiones temporales; las formas no personales tienen características verbales y no verbales. Las dos citas siguientes son testimonio de la concepción más frecuente. «Las inflexiones del verbo se distribuyen en Modos [...] En cada Modo las inflexiones se distribuyen por Tiempos [...] Las formas de cada tiempo se distribuyen por números, las de cada número por personas»<sup>60</sup>. «Cada voz tiene sus modos; cada modo sus tiempos; cada tiempo tres personas (excepto el presente del imperativo), y cada persona el doble número, singular y plural»<sup>61</sup>.

Para eliminar la confusión y contradicción a las que hemos aludido hay que separar dos realidades lingüísticas y gramaticales: la relativa a la forma y la relativa al significado. El modo está afectado por el significado; la forma da origen a un concepto que vamos a llamar *clasificador*. El concepto gramatical de *clasificador* es parcialmente novedoso, pues, por un lado, se distingue del de *modo*, pero, por otro, procede de él. Por eso para entender qué es un clasificador basta con tomar como aproximaciones válidas aquellas que se basan en los aspectos formales; el clasificador es de carácter formal, es el «subverbo», el conjunto de paradigmas inferiores a la conjugación, y superiores a los grupos conjugados.

Los clasificadores «son» agrupaciones de formas, no significados, y «tienen» significados, como el de aspecto, modo, tiempo, diátesis... Si nos basamos, pues, en la dimensión formal de las distintas inflexiones verbales, estas se agrupan en los siguientes clasificadores o tipos morforácticos (que no «modos»): indicativo, subjuntivo, imperativo, condicional, infinitivo, gerundio y participio. Los clasificadores de inflexiones verbales no se identifican con los modos. Los clasificadores

---

60 Bello (1981), 349-350.

61 Alonso, Amado, y Pedro Henríquez Ureña (1969), I, 108.

«agrupan» las formas del verbo; los modos las «definen» según un determinado significado. Indicativo, subjuntivo, imperativo, condicional, infinitivo, gerundio y participio no son modos del verbo, sino tipos morfológicos —o clasificadores— mediante los cuales se logra la estructuración morfológica de las variadas formas verbales.

Seguimos la opinión de Bello y otros lingüistas que definen formalmente estas entidades llamadas generalmente *modos* —y *clasificadores* por nosotros—: el clasificador «es un cambio morfológico que experimenta un verbo de manera automática en función de su posición subordinada»<sup>62</sup>. Tratamos de hacer teóricamente aceptable lo que de hecho es una práctica (que afecta tanto al modo como al tiempo), como es la de conocer como clasificador, y no como modo, «el conjunto de rótulos que sirve para identificar una gama de formas verbales»<sup>63</sup>.

Por su parte, Bosque afirma que «lo que llamamos «morfemas modales» no son más que marcas de una forma particular de comportarse los tiempos y las personas, más concretamente, agrupaciones de comportamientos formales que afectan a la manera en que esas entidades se relacionan con sus antecedentes»<sup>64</sup>. Como se deduce de lo que queda dicho en párrafos anteriores, donde Bosque dice *morfemas modales*, nosotros decimos *clasificadores*; en el resto hay acuerdo: los clasificadores son esquemas de comportamiento sintáctico. Con esta breve explicación queda suficientemente justificado que llamemos *clasificadores* a estas unidades que la mayoría llaman *modos*.

3.5.2. *Presentadores*. Tratamos de detectar el peso que tienen los presentadores en su conjunto; para ello señalamos qué presentador (o más de uno, si lo hubiera) está presente en cada paremia: artículo, demostrativo, indefinido, posesivo, etc.

3.5.3. *Negación*. La negación puede afectar al verbo o a una unidad no verbal, que pueden ser iniciales o no iniciales. Algunos ejemplos:

- a) Inicial de verbo: *Ninguno se embriaga del vino de casa.*
- b) Inicial de no verbo: *No al moco, sino donde cuelga.*

---

62 Rivero (1977), 84.

63 Deguchi (1986), 20.

64 Bosque (1990-a), 52.

- c) No inicial de verbo: *A caballo regalado no le mires el diente.*
- d) No inicial de no verbo: *Año de pares, o bisiesto, nunca bueno.*

### 3.6. Nivel fonémico

3.6.1. *Rima*. La inmensa mayoría de las paremias tiene rima, pues esta colabora a su memorización y consiguiente difusión; pero no todas las paremias disfrutan de la misma clase de rima. Algunos ejemplos:

- a) Rima asonante oxítona: *A las diez, en la cama estás.  
El que quiere la col, quiere las hojas de alrededor.*
- b) Rima asonante paroxítona: *A muertos y a idos no hay amigos.  
A quien mal obra, la luz le estorba.*
- c) Rima consonante oxítona: *A do sacan y no pon, presto se llega al hondón.  
A tal señor, tal honor.*
- d) Rima consonante paroxítona: *Comida acabada, amistad terminada.  
A lo hecho, pecho.*
- e) Sin rima: *A los osados, favorece la fortuna.  
Con buena escoba, bien se barre.*

3.6.2. *Ritmo*. El grupo más numeroso de las paremias que pretendemos recoger en este corpus lo constituyen los refranes, que, en cuanto pertenecientes a la literatura popular<sup>65</sup> se caracterizan por la presencia de elementos mnemotécnicos. Es verdad que las paremias comparten con la literatura poética determinados mecanismos<sup>66</sup> y que «Un refrany, per la seva estructura formal, é equiparable a un vers»<sup>67</sup>, hasta el punto de que algunos investigadores lo consideran obra poética<sup>68</sup>. Por todo ello, hay que contar con la presencia decisiva del ritmo<sup>69</sup>: «al acercarse los refranes a la poesía y a las canciones, se hace necesario también un análisis a nivel rítmico»<sup>70</sup>.

---

65 Véase lo apuntado en 1.2.1. de este trabajo.

66 Conca (1987), 33-43.

67 Conca (1987), 31. | Un refrán, por su estructura formal, es equiparable a un verso.

68 Véase Jakobson (1975), 19.

69 Para los recursos fonológicos en general, y para el ritmo de los refranes en particular, véase el excelente quehacer de García-Page (1990-a) y (1990-b).

70 Peira (1988), 483.

El ritmo no sólo es fundamental al refrán, sino que «se ofrece como garante de su independencia tonal y de su vertebración interna»<sup>71</sup>. En los refranes del español conviene tener en cuenta los ritmos trocaico y dactílico. Rara vez se da un único esquema rítmico (sólo troqueos o sólo dáclicos); se dan combinaciones de ambos, incluso con anacrusis. Por eso muchas paremias se pueden calificar más bien como de ritmo trocaico o dactílico predominante, no exclusivo: Algunos ejemplos:

- a) Trocaico (' —) predominante: *A falta de polla, pan y cebolla.*  
*A gran subida, gran caída.*
- b) Dactílico (' — —) predominante: *Agua de mayo, vale un caballo.*  
*Donde sacan y no echan, buscan y no encuentran.*

3.6.3. *Recursos fónicos*. Incluimos aquí los mecanismos fónicos más frecuentes (se hallan definidos en los manuales de retórica) que aparecen transcritos en las paremias.

- Similicadencia: *Al diente pino y vino y lino.*
- Onomatopeya: *No digas aje, que deshonrarás tu linaje.*
- Aliteración: *A mal casada, miradla a la cara.*

### 3.7. Observaciones

Este punto está ahí como cajón de sastre, por si aparece, de forma esporádica, un elemento nuevo u olvidado y el investigador estima conveniente indicarlo. Es una forma de estar prevenidos ante este tipo de eventualidad.

## 4. RECAPITULACIÓN: FICHA

1. TEXTO: La paremia en cuestión.
  - 1.1. Variantes léxicas.
  - 1.2. Variantes diatópicas.
  - 1.3. Modificaciones.

---

71 Lázaro Carreter (1979), 123.

- 1.4. Tipo: · Refrán.
  - Frase proverbial.
  - Dialogismo.
2. FUENTES.
  - 2.1. Origen.
  - 2.2. Primera documentación general.
  - 2.3. Primera documentación en romance.
  - 2.4. Obras paremiográficas.
  - 2.5. Obras literarias.
  - 2.6. Otras obras.
  - 2.7. Usuarios.
3. CORRESPONDENCIAS. (Aquí se incluirán tantos apartados como lenguas se consideren en cada trabajo, y, respecto de cada lengua, se reflejarán los tipos de correspondencia que se señalaron anteriormente.)
4. NIVEL TEXTUAL.
  - 4.1. Protagonismo (relación no cerrada).
    - 4.1.1. Naturaleza: agua, árbol, fenómenos atmosféricos, frutos, fuego, montes, plantas, sol...
    - 4.1.2. Animal: domésticos, exóticos, fantásticos, salvajes.
    - 4.1.3. Persona.
      - 4.1.3.1. Edad: edades de la vida —niñez, juventud, vejez—, muerte.
      - 4.1.3.2. Físico: cuerpo y partes del cuerpo, actividades fisiológicas, salud y enfermedad...
      - 4.1.3.3. Intelecto: error, ignorancia, necedad, sabiduría.
      - 4.1.3.4. Estados del alma: felicidad, desgracia, destino.
      - 4.1.3.5. Familia: matrimonio, hijos, parentesco, vida doméstica.
      - 4.1.3.6. Mujer.
      - 4.1.3.7. Varón.
      - 4.1.3.8. Oficio: mundo laboral, profesiones.
      - 4.1.3.9. Sociedad: amo-sirviente, condiciones sociales, corte, nobleza, rey, rico-pobre...
      - 4.1.3.10. Religión: abadía, diablo, Dios, iglesia, clero, infierno, pecado, santos...
  - 4.1.4. Geografía: ciudades, regiones, comarcas...

- 4.1.5. Objeto: objetos usuales, vestimenta...
- 4.1.6. Tiempo: el paso del tiempo, calendario, estaciones, meses, festividades...
- 4.2. Tema: (relación no cerrada): adaptabilidad, afabilidad, ahorro, alimentación, ambición, amistad, amor, apariencias, apreciación, aprendizaje, aprovechamiento, arrepentimiento, arrogancia, astucia, autoridad, autosuficiencia, avaricia, belleza, bienes, bondad, calidad, causa-efecto, compañías, confianza, conflictividad, conformismo, conocimiento, consentimiento, constancia, contradicción, costumbre, creencia, crítica, curiosidad, desgracia, destino, destreza, deuda, diligencia, discreción, educación, enemistad, enfermedad, envidia, error, escarmiento, esfuerzo, esperanza, exceso, experiencia, falsedad, felicidad, fortuna, franqueza, fugacidad, hambre, herencia (genética, en la mayoría de los casos), hipocresía, hogar, imperfección, imposibilidad, imposición, imprevisto, incompatibilidad, indiferencia, influencia, ingratitud, injusticia, inteligencia, interés, intromisión, inutilidad, irreversibilidad, justificación, libertad, maldad, matrimonio, memoria, meteorología, miedo, muerte, necesidad, negocios, opinión, oportunidad, osadía, paciencia, peligro, pereza, perjuicio, picaresca, placer, poder, precipitación, preferencias, presunción, promesa, proporción, providencia, prudencia (imprudencia), reciprocidad, recompensa, regalo, reposo, reputación, resignación, responsabilidad, saciedad, salud, seguridad, solidaridad, sufrimiento, superioridad, superstición, torpeza, vecindad, vejez, venganza, vigilancia, voluntad.
- 4.3. Designación.
- 4.4. Hiperónima (paremia hiperónima en la misma lengua).
- 4.5. Sinónima (paremia sinónima en la misma lengua).
- 4.6. Antónima (paremia antónima en la misma lengua).
- 4.7. Función comunicativa.
- 4.7.1. Constatación.
- 4.7.2. Persuasión.
- 4.7.3. Disuasión.
- 4.7.4. Elogio.
- 4.7.5. Vituperio.
- 4.8. Deíxis.

- 4.8.1. Emisor y/o Receptor.
- 4.8.2. Espacio.
- 4.8.3. Tiempo.
- 4.8.4. Referente personal exofórico.
- 4.8.5. Referente general endofórico.
- 4.9. Conectores textuales.
  - 4.9.1. Marcas de inserción.
  - 4.9.2. Presencia de conectores.
  - 4.9.3. Ausencia de conectores y presencia de comillas.
- 5. NIVEL SINTÁCTICO.
  - 5.1. Estructura. Será unimembre, bimembre, trimembre... Y en el interior de cada una de ellas habrá subestructuras unipartita, bipartita, tripartita...
  - 5.2. Componentes oracionales iniciales: actante 1°, actante 2°, actante 3°, circunstante, predicado verbal, otro.
  - 5.3. Clases de oraciones.
    - 5.3.1. Simple.
    - 5.3.2. Compuesta.
      - 5.3.2.1. Yuxtapuesta.
      - 5.3.2.2. Coordinada.
      - 5.3.2.3. Subordinada (sustantiva, adjetiva, causal, comparativa, concesiva, condicional, final, modal, temporal).
  - 5.4. Presencia verbal (sí/no).
  - 5.5. Modalidades de la enunciación.
    - 5.5.1. Declarativa.
    - 5.5.2. Interrogativa.
    - 5.5.3. Exhortativa.
  - 5.6. Recursos sintácticos.
    - 5.6.1. Paralelismo.
    - 5.6.2. Retruécano.
- 6. NIVEL LEXÉMICO.
  - 6.1. Palabras clave.
  - 6.2. Categorías morfológicas: contrato, artículo, sustantivo, adjetivo, adverbio, pronombre, verbo, conjunción, preposición, interjección.
  - 6.3. Derivación.

- 6.3.1. Sufijos.
- 6.3.2. Aumentativos.
- 6.3.3. Diminutivos.
- 6.4. Formas inusuales.
- 6.5. Tabúes.
  - 6.5.1. Eufemismos.
  - 6.5.2. Disfemismos.
- 6.6. Recursos lexémicos.
  - 6.6.1. Sinonimia.
  - 6.6.2. Antonimia.
  - 6.6.3. Metáfora.
  - 6.6.4. Calambur.
  - 6.6.5. Políptoton.
  - 6.6.6. Anáfora.
  - 6.6.7. Panadiplosis.
  - 6.6.8. Repetición directa.
  - 6.6.9. Repetición inversa.
  - 6.6.10. Otra repetición.
- 7. NIVEL MORFÉMICO.
  - 7.1. Clasificadores verbales.
    - 7.1.1. Indicativo (presente, imperfecto, perfecto, pluscuamperfecto, futuro imperfecto, futuro perfecto, indefinido).
    - 7.1.2. Subjuntivo (presente, imperfecto, perfecto, pluscuamperfecto, futuro).
    - 7.1.3. Imperativo.
    - 7.1.4. Condicional (simple y compuesto).
    - 7.1.5. Infinitivo (simple y compuesto).
    - 7.1.6. Gerundio (simple y compuesto).
    - 7.1.7. Participio.
  - 7.2. Presentadores: contracto, artículo, indefinido, demostrativo, posesivo, numeral.
  - 7.3. Negación.
    - 7.3.1. Inicial de verbo.
    - 7.3.2. Inicial de no verbo.

7.3.3. No inicial de verbo.

7.3.4. No inicial de no verbo.

## 8. NIVEL FONÉMICO.

### 8.1. Rima.

8.1.1. Asonante, consonante (cada una de ellas puede ser oxítona, paroxítona y proparoxítona).

8.1.2. Sin rima.

### 8.2. Ritmo.

### 8.3. Recursos fónicos.

8.3.1. Similicadencia.

8.3.2. Onomatopeya.

8.3.3. Aliteración.

8.3.4. Otros.

## 9. OBSERVACIONES (para algo imprevisto).

## 5. CONCLUSIÓN

La ficha que acabamos de presentar recoge las ambiciones de un empeño de análisis paremiográfico y lingüístico. Tales ambiciones, por su parte, están fundamentadas en argumentos teórico-lingüísticos razonables, genuinos. Es posible que otros lingüistas estén en desacuerdo con determinadas opciones que hemos presentado aquí; también otras propuestas son válidas si están igualmente argumentadas. En cualquier caso, creemos que es una propuesta que cumple con el requisito científico de la exhaustividad y con el realismo moderado; es decir, que, por un lado, pretende abarcar el mayor número posible de aspectos paremiográficos y lingüísticos, y, por otro, aspira a adaptarse lo más fielmente posible a su objeto de estudio. Naturalmente, estamos ante una propuesta y la misma elaboración del corpus o los resultados de su análisis podrán modificarla.

## 6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALONSO, Amado, y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA: (1969): *Gramática castellana* (2 t.), Buenos Aires, Losada, 1969<sup>23</sup> (I) y 1969<sup>23</sup> (II).

- ANSCOMBRE, Jean-Claude (1997): «Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias», *Paremia*, 6, 43-54.
- ARÓSTEGUI, Antonio (1994): *La conciencia política del pueblo español (un estudio del refranero)*, Madrid, Libertarias / Prodhufi.
- BARRADO BELMAR, Mari Carmen, y Julia SEVILLA MUÑOZ (1997): «La amistad en las paremias españolas, italianas y francesas», *Revista de Filología Románica*, 14, 71-82.
- BELLO, Andrés (1981): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (Edición crítica de Ramón Trujillo), Cabildo Insular de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.
- BENVENISTE, Emile (1977): *Problemas de lingüística general II* (trad. de J. Almela), Madrid, Siglo XXI.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1995): *Teoría y epistemología del texto*, Madrid, Cátedra.
- BOSQUE, Ignacio (1982): «Más allá de la lexicalización», *Boletín de la Real Academia Española*, LXII, 103-158.
- (1990): «Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance», en BOSQUE, Ignacio (ed.): *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, 13-65.
- CALERO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Ángeles (1990): *La imagen de la mujer a través de la tradición paremiológica española (lengua y cultura)*, Estudio General de Lérida (tesis doctoral; en microficha).
- (1999): *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*, Madrid, Narcea.
- CANELLADA, M<sup>a</sup> Josefa (1983): «Para una tipología del refrán», en VARIOS: *Homenaje a José Manuel Blecua*, Madrid, Gredos, 123-134.
- CASARES, Julio (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992<sup>1</sup>.
- CERVONI, Jean (1987): *L'énonciation*, Paris, Presses universitaires de France.
- COMBET, Louis (1971): *Recherches sur le «Refranero» castillan*, Paris, Les Belles Lettres.
- COMBET, Louis, y Julia SEVILLA MUÑOZ (1995): *Proverbes, expressions proverbiales, sentences et lieux communs sentencieux de la langue française d'aujourd'hui, avec leur correspondance en espagnol*, *Paremia*, 4, 7-95.
- CONCA, Maria (1987): *Paremiologia*, Universitat de València, 1990<sup>1</sup>.

- COSERIU, Eugenio (1977): «Introducción al estudio estructural del léxico», en *Principios de semántica estructural* (trad. de Marcos Martínez Hernández), Madrid, Gredos.
- (1978): *Gramática, semántica, universales* (trad. de Marcos Martínez Hernández), Madrid, Gredos.
- (1981): *Lecciones de lingüística general* (trad. de José M<sup>a</sup> Azáceta y García de Albéniz), Madrid, Gredos.
- (1983): «Pour et contre l'analyse sémique», *Proceedings of the XIIIth International Congress of Linguistics* (1982, Tokyo), 137-148.
- CRÉPEAU, Pierre (1975): «La définition du proverbe», *Fabula*, 16, 3-4, 285-304.
- DEGUCHI, Atsumi (1986): «Un nuevo modo «presuntivo» en sustitución de los tiempos futuro y condicional», *Lingüística Hispánica*, 3, 19-34.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio (1985): «Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales», *Philologica Hispaniensis*, II-L, 191-203.
- FINBERT, Elian-J. (1965): *Dictionnaire des proverbes du monde*, Paris, Robert Laffont.
- FORGAS BERDET, Esther (1982-1983): «¿Hacia una teoría del refrán? (Un nuevo intento de indagación paremiológica)», *Universitas Tarraconensis*, 3, 49-64.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1990-a): «Aspectos fónicos en la configuración de los refranes», *Notas y estudios filológicos*, 5, 77-21.
- (1990-b): «Propiedades lingüísticas del refrán» (I), *Epos*, VI, 499-510.
- (1992): «Lengua y estilo del Refranero: repetición y (re)creación», *Anuario de Letras*, XXX, 89-131. (Separata)
- GARRIDO MEDINA, Joaquín (1997): «Construcción dinámica de la interpretación léxica en el discurso», en Wotjak (ed.) (1997): *Toward a Functional Lexicology / Hacia una lexicología funcional*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 93-99.
- GELLA ITURRIAGA, José (1977): «Datos para una teoría de los dichos», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIII, Homenaje a Vicente García de Diego, 119-128.
- GREIMAS, Alfred Jules (1973): *En torno al sentido*, Madrid, Fragua.

- HJELMSLEV, Louis (1972): *Ensayos lingüísticos* (trad de E. Bombín y F. Piñero), Madrid, Gredos.
- JAKOBSON, Roman (1975): «El lenguaje común de antropólogos y lingüistas», en JAKOBSON, Roman: *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral.
- JIMÉNEZ JULIÁ, Tomás (1989): «Modalidad, modo verbal y *modus clausal* en español», *Verba*, 16, 175-214.
- KLEIBER, Georges (1989): «Sur la définition du proverbe», *Europhrases* 88. *Phraséologie Contrastive* (Université de Strasbourg), 233-252.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1979): «En los refranes ¿se ve mucho bien la paridad de la lengua castellana?», en *Homenaje a Samuel Gili Gaya, (in memoriam)*, Barcelona, Bibliograf, 119-128.
- (1980-a): «El mensaje literal», en LÁZARO CARRETER, Fernando: *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 149-171.
- (1980-b): «Literatura y folklore: los refranes», en LÁZARO CARRETER, Fernando: *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 207-217.
- LYONS, John (1981): *Lenguaje, significado y contexto* (trad. de Santiago Alcoba), Barcelona-Buenos Aires, Paidós.
- MACHADO, José Pedro (1998) *O grande Livro dos Provérbios*, Lisboa, Editorial Notícias.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> Antonia (1992): «Partículas y modalidad», en G. HOLTUS, Michael METZELTIN y Christian SCHMITT (ed.) (1992): *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, VI, 1, 110-124.
- MEUNIER, André (1974): «Modalités et communication», *Langue Française*, 21, 8-25.
- MILNER, George B. (1969): «De l'armature des locutions proverbiales. Essai de taxonomie sémantique», *L'Homme*, 9, 49-70.
- O'KANE, Eleanor S. (1950): «On the names of the *refrán*», *Hispanic Review*, XVIII, 1, 1-14.
- PEIRA, Pedro (1988): «Notas sobre la lengua de los refranes», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, I, 481-489, Madrid, Castalia.
- RIVERO, María Luisa (1977): *Estudios de gramática generativa del español*, Madrid, Cátedra.

- SCHWAMMENTHAL, Riccardo, y Michele L. STRANIERO (1991=1993): *Dizionario dei proverbi italiani*, Milano, Rizzoli Libri.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS, y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1984): «La provincia de Guadalajara en sus refranes y coplas», *Anales Seguntinos*, vol. I, núm. 1, 151-165.
- (1987): *Los animales en los dichos, refranes y otras expresiones en francés y en español*, 7 vols., Universidad Complutense de Madrid.
- (1987-88): «Los universales paremiológicos en dos paremias heroicas» [una francesa y otra española], *Revista de Filología Románica*, V, 221-234.
- (1988): *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*, Editorial Complutense, Madrid, 1988.
- (1990): «La traducción al español de algunas paremias francesas», *II Encuentros Complutenses en torno a la traducción*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 145-150; también en la revista electrónica *De proverbio*, 7 (Univ. de Tasmania, Australia), <http://www.deproverbio.com / Dpjournal / DP4,2,98 / CURRENT / TRADUCCION. html>.
- (1991): «Propuesta de sistematización paremiográfica», *Revista de Filología Románica*, 8, 31-39.
- (1992-a): «Propuesta de sistematización de los dictons», *Revista de Filología Francesa*, 1, 175-187; también en la revista electrónica *De proverbio*, 7, <http://www.deproverbio.com / Dpjournal / DP4,1,98 / CURRENT / DICTONS. html>.
- (1992-b): «Algunas referencias sobre las traducciones paremiológicas entre el francés y el español», *Livius. Revista de Estudios de Traducción* [Universidad de León], 2, 95-105.
- (1992-c): «Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVI», *Revista de Filología Románica*, 9, 103-123.
- (1992d): «La terminologie parémiologique française et sa correspondance espagnole», *Terminologie et Traduction*, publiée par la Commission de la Communauté Européenne, nn. 2/3, 331-343.
- (1993-a): «Las paremias francesas recopiladas por Hernán Núñez», *Paremia*, 1, 101-117.
- (1993-b): «Las fuentes paremiológicas francesas y españolas en la primera mitad del siglo XVII», *Revista de Filología Románica*, 10, 357-369.

- (1993-c): «Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa», *Paremia*, 2, 15-20.
  - (1994-a): «Fuentes paremiológicas francesas y españolas en la segunda mitad del siglo XVII», *Revista de Filología Románica*, 11, 427-436.
  - (1994-b): «Gli studi paremiologici nella Spagna di oggi», *Bolletino dell'Atlante Linguistico Italiano* [Univ. de Turín], 18, III Serie — Dispensa N. 18, 171-182.
  - (1994c): «El refranero hoy», *Paremia*, 3, 143-150.
  - (1994-d): «Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVIII», *Revista de Filología Francesa*, 5, 299-311.
  - (1995): «La Paremiología española y los estudios bibliográficos», *Proverbium* [Univ. de Vermont, Estados Unidos], 12, 263-274.
  - (1996-a): «Fuentes paremiológicas francesas y españolas en la primera mitad del siglo XIX», *ELO* [Univ. de Algarve, Portugal], 2, 203-215.
  - (1996-b): «El refranero hoy», *Paremia*, 5, 113-126.
  - (1997-a): «Sobre la Paremiología española», *Euskera* [Academia de la Lengua Vasca], XLI, 523-554.
  - (1997-b): «Fraseología y traducción», *Revista de Filología Francesa*, 12, 431-440.
  - (1998-a): «Estudio onomasiológico de los refranes franceses y españoles sobre animales», *Proverbium*, 15, 221-233.
  - (1998-b): «El refranero hoy», *Paremia*, 7, 141-152.
  - (1999-a): «La Paremiología comparada francesa y española», *Actas do 1º Encontro sobre Cultura Popular*, Ponta Delgada, Universidade dos Açores, 367-386.
  - (1999-b): «Los refranes del API comparados con los de la tradición española y francesa», *Proverbi, locuzioni, modi di dire nel dominio linguistico italiano*, Roma, 97-105.
  - (1999-c): «La synonymie dans la traduction parémiologique (espagnol-français)», *La revue des deux rives* [Univ. Toulouse-Le Mirail], 1, 101-109.
  - (2000): «Les proverbes et les phrases proverbiales françaises et leurs équivalences en espagnol», *Langages*, (en prensa).
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, y Álvaro ARROYO (1993): «La noción de «expresión idiomática» (francés-español)», *Revista de Filología Francesa*, 4, 247-261.

- SEVILLA MUÑOZ, Julia, y Mercedes BURREL (1994): «La traducción en las colecciones paremiográficas plurilingües», *Livius. Revista de Estudios de Traducción*, 5, 189-198.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, Jesús CANTERA, Mercedes BURREL, Javier CALZACORTA, y Germán CONDE (1998): *877 refranes españoles con su correspondencia catalana, gallega, vasca, francesa e inglesa*, Pamplona, EUNSA.
- (1999): «La búsqueda de correspondencias paremiológicas en castellano, catalán, gallego, vasco, francés e inglés», *Paremia*, 8, 481-486.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, y Juan Carlos DÍAZ (1997): «La competencia paremiológica: los refranes», *Proverbium*, 14, 367-381.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, y Carmen SEVILLA MUÑOZ (1999): «Los oficios a través de la Paremiología: la construcción en francés/español», *VI Jornadas de Lenguas para fines específicos*, 363-370.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia, y Manuel SEVILLA MUÑOZ (2000): «Técnicas de la 'traducción paremiológica' (francés-español)», *Proverbium*, 17, 369-386.
- TAYLOR, Archer (1931): *The Proverb*, Cambridge · Massachusetts, Harvard University Press.
- TRUJILLO, Ramón (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- (1980-1981): «Semántica gramatical», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXI, *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, 585-597.
- VOVELLE, Michel (1991): *Proverbes et dictons provençaux*. Paris, Rivages.
- WOTJAK, Gerd (1998): «Estructuraciones léxicas y significado léxico», en WOTJAK, Gerd (ed.) (1998): *Teoría del campo léxico / Théorie des champs et sémantique lexicale*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 157-182.
- ZAVADIL, Bohumil (1979): «La delimitación de la categoría de modalidad», *Ibero-americana Pragensia*, XIII, 51-88.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1975): «La fijación fraseológica», *Thesaurus*, XXX, 225-248.
- (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt a. M./Bern, Peter D. Lang.
- ZURDO, M<sup>a</sup> Teresa (1993): «Motivación situacional del léxico de los Refranes / Sprichwörter», *Revista de Filología Alemana*, 1, 197-215.